

PROGRAMA DE TRABAJO OPERATIVO ANUAL 2025 DE COMUNICACIÓN SOCIAL



— Gobierno de —
AYUTLA
2024 - 2027

MIGUEL SALOMON VALERIANO MARIZCAL

GOBIERNO DE AYUTLA

INTRODUCCION

El presente documento tiene como objetivo definir la planificación estratégica de las actividades, campañas, actuaciones y hechos que tengan impacto en la sociedad y relación con el Gobierno de Ayutla.

El Plan Anual de Comunicación Social se funda como la base de criterios y lineamientos que rigen la difusión de la comunicación social, con el objetivo de reestablecer el impacto de los canales de difusión óptimos para mantener informados a los ciudadanos.

Finalmente añade la necesidad de plasmar los valores, objetivos de la canalización de las campañas base estratégicas, campañas emergentes y programas insignia para el cumplimiento de las mismas.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

Las estrategias se componen conforme a la visión del Gobierno de Ayutla, en virtud de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, el desarrollo social, tecnológico, estructural y económico del municipio de Ayutla.

Sumado a esto, el enfoque en los temas que son prioridad en la gente y que tiene un mayor impacto en la comunidad son: seguridad, protección civil, cultura social, salud, mejora urbana, programas insignias, visión a futuro, innovación, medio ambiente y turismo.

VISION

Ser un modelo de referencia nacional en comunicación social municipal, caracterizado por una gestión transparente, efectiva y participativa, que promueva el desarrollo social, cultural y económico de la comunidad, fortaleciendo la confianza ciudadana y proyectando al municipio como un líder en innovación, desarrollo y sostenibilidad.

MISION

Desarrollar e implementar estrategias integrales de comunicación social que fomenten la cercanía entre el gobierno municipal y la ciudadanía, garantizando la difusión oportuna, clara y accesible de la información, promoviendo la participación ciudadana, fortaleciendo la identidad local y potenciando la proyección del municipio a nivel regional y nacional.

Objetivo General:

Fortalecer la comunicación gubernamental para garantizar la transparencia, informar a la ciudadanía y fomentar la participación ciudadana mediante estrategias, herramientas y procesos claros.

Objetivos Específicos:

- Diseñar e implementar estrategias de comunicación eficientes.
- Estandarizar los procesos internos mediante manuales.
- Fortalecer la identidad institucional.
- Monitorear y evaluar continuamente el impacto de las acciones de comunicación.

SERVICIOS

- Elaboración de diseños a las direcciones del Ayuntamiento, DIF Municipal y Dir. De Deportes
- Administración de redes sociales del Ayuntamiento, DIF Municipal y Dir. De Deportes.
- Elaboración de gacetas municipales.
- Recabar información visual de las acciones del Ayuntamiento, DIF Municipal y Dir. De Deportes.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Una de las estrategias para lograr a cabo las líneas de acción es el autoaprendizaje del manejo de software especializado en diseño gráfico, edición de video y a fin, además de buscar convenio y contratos de comodato ante el Estado para la adquisición de equipo de computo con las especificaciones necesarias para utilizar estas herramientas de software que se requieren para llevar a cabo las actividades.

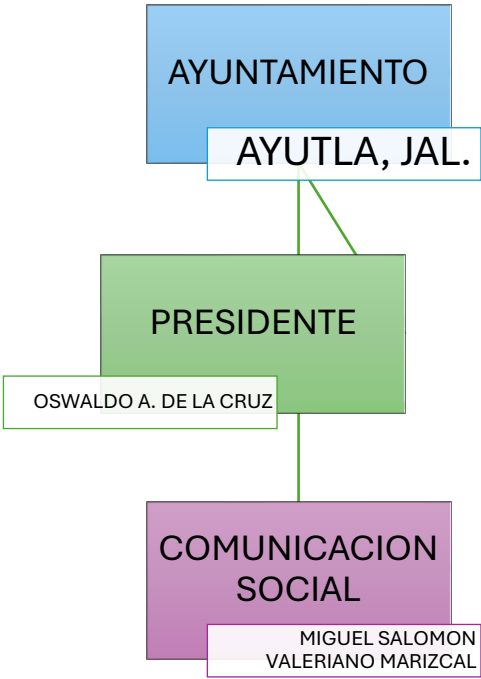
1. Contar con el software necesario para la realización de para la edición de diseños digitales.
2. Revisar video tutoriales de programas de diseño gráfico.
3. Recavar información puntual para la elaboración de las gacetas municipales.
4. Elaboración de bitácora para agenda los eventos para la captura de fotos.
5. Elaboración de bitácora para agendar los perifoneo de forma organizada.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

El procedimiento interno para la publicación de la información de redes sociales se realizará de la siguiente manera:

1. El área administrativa que desee que se tomen evidencias de los eventos que cada una pudieran tener deberá comunicar al área de comunicación social para que la misma este enterada del día, hora y lugar para realizar la captura de evidencia, en caso de no avisar el responsable deberá buscar la manera de realizar las evidencias por su cuenta.
2. Entregar las evidencias al área de comunicación social para una edición institucional y selección del material que se presentara en las publicaciones.
3. Enviar descripción de la publicación siendo lo más explicado posible
4. El encargado de comunicación social deberá subir la información a la red social y avisar de realizado al área que solicito el servicio.

ORGANIGRAMA



MATERIALES:

- Mueble para computadora color café con 2 cajones.
- Silla giratoria de escritorio color negra
- Cesto de basura de metal
- Cámara Canon
- Tripie para grabación

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2024-2025

MES	ACTIVIDAD	SEMANA			
DICIEMBRE	1.-Publicacion en redes sociales	1	2	3	4
	2.-Tomar fotos de evidencia				
	3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia				
ENERO	1.-Publicacion en redes sociales	1	2	3	4
	2.-Tomar fotos de evidencia				

	3.-Presentacion de la revista de 100 días 4.-Cubrir eventos de DIF Presidencia				
<i>FEBRERO</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4
<i>MARZO</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4
<i>ABRIL</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4
<i>MAYO</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4
<i>JUNIO</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia 4.- Elaboracion de revista trimestral	1	2	3	4
<i>JULIO</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4
<i>AGOSTO</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia	1	2	3	4

	3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia				
<i>SEPTIEMBRE</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia 4.- Elaboracion de Informe de Gobierno	1	2	3	4
<i>OBCTUBRE</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4
<i>NOVIEMBRE</i>	1.-Publicacion en redes sociales 2.-Tomar fotos de evidencia 3.-Cubrir eventos de DIF Presidencia	1	2	3	4

Programa de Trabajo “PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025”

Administración 2024-2027

Ayutla, Jalisco a 6 de diciembre de 2024

Atentamente

Lic. Oswaldo A. De La Cruz

Presidente Municipal

Miguel Salomon Valeriano Marizcal

Comunicación Social

Lic. Oscar Ambrosio

Contralora Municipal